

Acta nº 30 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Martes 23 de febrero de 2021, siendo las 10 horas en segunda convocatoria y a través de video-reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

ASISTENTES

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín

Pedro Femia Marzo

Juan José Fernández Lara

Francisco Javier Gómez Jiménez

Javier Ramos Torrecillas

María José del Pico Parrizas

Juan Carlos López Romero

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Eduardo Castro Martín

Alba María Robledo Rodríguez

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 29 correspondiente a la sesión del 22 de diciembre 2020.**
- 2.- Informes de la Decana.**
- 3.- Estudio y aprobación si procede, de la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2021. Planificación actuaciones.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes a la reunión, excusando a los que no han podido asistir dando comienzo a la reunión con primer punto del orden del día:

1.- Aprobación si procede del acta nº 29 correspondiente a la sesión del 22 de diciembre 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 29, correspondiente a la sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2020.

2.- Informes de la Decana.

La Decana inicia este apartado informando que de las partidas económicas asignadas a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Facultad de Medicina la Gerencia de la Universidad de Granada descuenta un porcentaje para el mantenimiento del campus. Está pendiente una reunión con la Gerencia para determinar qué cantidad se descuenta y en qué se destina de forma concreta.

3.- Estudio y aprobación si procede, de la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2021. Planificación actuaciones.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras El Coordinador de Asuntos Económicos Marzo.

El Coordinador presenta un documento, que ha sido remitido a los miembros de la Comisión, con la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2021. Explicando las líneas generales en las que se ha basado este presupuesto, haciendo énfasis en los distintos programas y fuentes de financiación adicionales a la asignación de la Universidad de Granada y las acciones a las que se van a destinar dichos recursos.

El Coordinador de Asuntos Económicos explica, que durante el ejercicio anterior, se realizó mucha inversión, justificando que se disponían de partidas de ingresos, que en este ejercicio y a causa de la pandemia no se disponen. Recuerda que la Facultad ha tenido ejercicios con presupuestos de hasta 120000 euros y además ha tenido aportaciones del Aula Permanente de Mojácar y de la concesión de la cafetería. Aportaciones que actualmente no se tienen. El edificio ha requerido mucha inversión y se ha podido realizar con los ingresos obtenidos del Aula Permanente.

El Coordinador comienza a exponer el origen y cantidad (en algunos casos aproximada) de los ingresos:

Informa que el pasado 7 de enero, desde la Gerencia de la Universidad de Granada, se realizó un ingreso de 66600€, y el 11/1/2021 también por parte de la Gerencia, se restó del capítulo 321 B el 50% de esa cantidad quedándose la aportación realizada en 38612€, sin informe previo de esta retracción.

Las previsiones de ingresos son las siguientes:

XXVIII programa de apoyo a la docencia práctica, dotación de 23000 € aunque, como es conocido el destino de este activo es finalista y está determinado por el propio procedimiento.

Contrato Programa. Si se obtiene el 100% de cumplimiento como en los anteriores ejercicios, el ingreso será aproximadamente 9000 €.

A estos ingresos hay que sumar, el apoyo económico por la solicitud de participación en programas actividades de extensión universitaria, además de ingresos de remanentes que en su día fueron retirados a los centros y que se van liberando cada curso académico, y de otros recursos propios destacando:

Alquiler de espacios, reprografía, cafetería, (si la cafetería no está abierta no se cobra la concesión) y máquinas expendedoras.

La incertidumbre actual no ayuda hacer una planificación ajustada. Por ello los ingresos se han estimado a la baja y según se vaya avanzando en el ejercicio, se realizarán o no recortes. Informa el Coordinador.

Explicados los ingresos, comienza la exposición de los gastos más importantes y que se relacionan a continuación:

Pulido del suelo del salón de grados, 2000 €.

Mejora del ajardinamiento de la 3ª planta, 3400€. Esta mejora estaba prevista para comienzos de marzo de 2020, cuando se paralizó todo por la declaración del estado de alarma. Está incluido poner flores en las jardineras de la entrada.

En este punto el profesor **Ver acta** pregunta si se ha sopesado el montaje de césped artificial en las zonas ajardinadas de la 3ª planta.

El Coordinador de Asuntos Económicos contesta que sí, pero esta Comisión siempre ha considerado y ha apostado por la vegetación natural de la zona, así como vegetación aromática.

Gastos limpieza, 13000 euros al año. Por parte de Gerencia ya se realizó una retención de 1200 euros. El Coordinador de Asuntos Económicos expresa su descontento ante estas actuaciones de Gerencia,

que se realizan sin informar previamente, generando mucha dificultad para poder gestionar y ajustar el presupuesto.

Climatización, 3900 €. Elementos de los equipos de ventilación.

Mantenimiento de la piscina. 3800 euros

Se relacionan otros gastos y que están detallados en el documento presentado destacando:

Gasto material de oficina.

Gasto mantenimiento laboratorio purificador agua. Filtro.

Gasto pago cuotas de pertenencia a Asociaciones

Partidas destinada a la celebración de graduaciones (juramentos hipocráticos, bandas, pins), acto del patrón y actividades protocolarias..

El Coordinador avisa por la experiencia de estos años, que siempre en cada ejercicio aparece un gasto de mantenimiento extraordinario e inesperado, destacando los surgidos en ejercicios anteriores como la reparación de la oca de la caldera y el retimbrado de los extintores.

Se abre un turno de palabra:

Ver acta, Secretario de la Facultad, solicita que se aporten asignaciones presupuestarias para declararlas como acciones realizadas en determinados objetivos del contrato programa facilitando así el cumplimiento de algunos objetivos comprometidos por esta Facultad. Concretamente solicita destinar:

500 euros o aproximado a acciones de emprendimiento.

500 euros o aproximado a acciones de patrimonio.

0,7% del presupuesto a acciones de cooperación al desarrollo.

Ver acta considera que es poca la inversión que se propone para destinar a estos objetivos, considerando el beneficio económico que reportan si se consiguen. El Secretario contesta que no solicita más aportación económica porque hay otros conceptos a los que hay que destinar partidas económicas y que no están bonificados por ningún programa (graduaciones, día del Patrón etc.).

El Coordinador continúa su exposición explicando acciones a realizar o realizadas respecto del apartado de infraestructuras. Entre estas acciones destaca:

Solicitud de montaje de ventanas correderas o sistemas de apertura abatible de ventanas en los talleres de fisioterapia. La Unidad Técnica dice que el sistema de climatización del edificio es suficiente para garantizar la renovación del aire y por tanto la seguridad frente a la Covid-19. Por lo que nos comunican que esto supone una inversión innecesaria. El Coordinador muestra su desacuerdo al respecto e informa que por parte de este decanato se ha solicitado a los técnicos responsables de la Unidad Técnica, que elaboren un informe al respecto, donde se comuniquen por escrito estas garantías. A día de hoy ese informe no ha sido emitido.

La Decana interviene para explicar que el edificio dispone de sistemas para la medición de CO2 en los distintos espacios, pudiéndose determinar la calidad del aire y que estas mediciones corroboran que manteniendo la puerta abierta y el sistema de ventilación automático de la Facultad, la calidad del aire es buena. Pero este decanato quiere tener todas estos estudios documentados.

El Coordinador de Asuntos Económicos explica su malestar por no tener el visto bueno de la Unidad Técnica para poder realizar la intervención propuesta en las aulas de Fisioterapia. Intervención que a su parecer no es una inversión cara y que a su parecer tiene más ventajas que inconvenientes.

El Coordinador informa acerca de la adquisición de aparatos medidores de CO2 y otras partículas en el aire, pero estos dispositivos precisan de una inversión por lo que dicho gasto debe de ser sometido a la autorización de esta Comisión.

Manuel Ramos dice que, si los sistemas propios de la Facultad pueden medir en cualquier momento el estado del aire y por tanto determinar la calidad del mismo, no tiene sentido realizar esta inversión en detectores.

La Comisión considera que si la calidad del aire es mala y no hay forma de ventilar, lo mejor es salirse todos del aula y esperar varios minutos con las puertas abiertas a que el aire tenga una calidad óptima.

La Comisión concluye este apartado acordando que se soliciten informes de calidad del aire en las aulas de Fisioterapia y en función de los resultados, comprar o no los medidores de aire.

El Coordinador continúa la reunión informando sobre la necesidad de reposición de las banderas exteriores del edificio.

De acuerdo con la regulación actual, las banderas deben de estar expuestas en el exterior del edificio, y además deben de exponerse en lugar preferente y destacado en el interior.

Manuel Ramos considera que las banderas deberían de tener un mantenimiento anual.

La Decana dice a este respecto, que se van a hacer las consultas necesarias para saber si se debe de considerar edificio público cada edificio de la Universidad, o bien si la Universidad al disponer ya en sus edificios más representativos de banderas, podría no ser necesario la exposición de estos símbolos en los demás edificios. Una vez se realicen estas consultas, se determinará la necesidad o no de dotar de presupuesto el recambio de banderas.

El Coordinador continúa en este punto explicando acerca de las actuaciones e informes que se han realizado para dotar de sistema de video-conferencia al Salón de Grados. (dotación presupuestada en la modificación solicitada en el XXVIII programa de apoyo a la Docencia práctica).

El Coordinador de Asuntos Económicos explica que se demandó por parte de la Facultad la disposición de un sistema de video-conferencia en el Salón de Grados. Sistema que no fuese simplemente la ejecución de un Google meet, sino que cumpliera con los requisitos técnicos y legales que exige la universidad especialmente en los procedimientos de defensa de tesis doctorales y de plazas Docentes.

Resume a la Comisión cómo se gestionan estos procedimientos.

En el caso de defensa de tesis doctorales la Escuela de posgrado establece 2 opciones: formato virtual o formato presencial, no contempla el formato semipresencial.

Por lo tanto, una defensa de tesis doctoral en formato virtual, consiste en reservar una sala zoom al CSIRC. No tiene que haber una sala física asignada a esa sala virtual. Sin embargo, si la videoconferencia es presencial, sí que tiene que existir una sala física vinculada a la sala virtual.

La diferencia entre una u otra opción desde el punto de vista de la infraestructura es muy diferente. Si se opta por utilizar el formato no presencial, sólo se trataría de disponer de la correspondiente sala virtual y se podría utilizar el mismo sistema de cámaras que se están utilizando en las aulas para la docencia. No tiene que intervenir el CSIRC.

Sin embargo, si queremos el formato presencial, hay que implicar al CSIRC. Se les ha solicitado estudio de esta intervención en varias ocasiones, y en ningún momento han comunicado el coste de la misma, siempre se nos informa que debe de estar acorde con los estándares de calidad de la UGR. Tenemos como referencia la intervención que se realizó en la Sala de Juntas del Decanato que supuso una inversión de 18000€.

La Decana explica que como este proyecto ya está presupuestado con el programa de apoyo a la docencia práctica se ponga en marcha a la mayor brevedad posible y dentro de la modalidad no presencial que es muy asumible económicamente hablando. Los miembros de la Comisión expresan su acuerdo respecto a la adopción de este sistema no presencial.

El Coordinador de Asuntos Económicos explica que se pueden utilizar algunas de las cámaras que están montadas en las aulas que están infrautilizadas cambiándolas por otras de menos prestaciones. También debe de valorarse si montar 2 cámaras en el Salón de grados o sólo 1 y montar otra en el SUM.

Con el XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica deben de abordarse además las siguientes actuaciones:

Montaje de discos sólidos en los equipos informáticos.

Licencias de Windows 10 en los equipos de las aulas de teoría.

Dotación de periféricos inalámbricos en los equipos de las aulas de teoría.

Instalación de video proyectores en las aulas de simulación que no disponen de estos dispositivos.

El secretario interviene para indicar que no se puede poner como acuerdo de esta comisión lo que ya está aprobado por otro órgano en el uso de sus competencias Recuerda que el programa de apoyo de la Docencia Práctica ya fue aprobado en su día por la Comisión de Gobierno.

Se adjuntan los acuerdos de la Comisión de Gobierno acerca de la aprobación del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (reunión de 18 de junio de 2020) y de su correspondiente modificación (reunión de 19 de noviembre de 2020)

18 de junio de 2020

ORDEN	TÍTULO PROYECTO	COSTE
1	MASCARILLAS FFP2	1350
2	CAMILLAS PLEGABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	1619.8
3	MEJORAS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA TRANSMITIR DE FORMA SÍNCRONA	13977.92
4	ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA FACILITAR LA DOCENCIA	1740.08
5	SIMULACIÓN DOCENTE: AMBIENTES REALES DE TRABAJO*	5999

*Cofinanciado con el DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

El 19 de noviembre de 2020 se lleva a consideración de la Comisión sustituir el proyecto: Mejoras de los equipos informáticos para transmitir de forma síncrona con una dotación 13977.92 euros, por los siguientes proyectos en este orden:

1º- Video-proyectores para las aulas de docencia práctica, quedan por dotar 5 aulas.

2º- Dotar al Salón de Grados de sistema de videoconferencia, con validez para defensa de tesis y plazas docentes.

3º- Dotar de cámaras las aulas de docencia teórica de 2ª planta (quedan 3 o 4)

El profesor **Ver acta** propone que los periféricos se conecten a través de alargaderas USB en vez de ser inalámbricos, para evitar problemas con las pilas.

El Coordinador de Asuntos Económicos dice de poner un sistema para hacer más eficiente el armario incrustando un puerto en dicho armario.

La Decana explica que está de acuerdo con **Ver acta** considerando que cuantas menos pilas se utilicen mejor para el medio ambiente.

Ver acta escribe a través de chat que se dispone de un punto de recogida de pilas.

Para finalizar este punto se hace un resumen de los acuerdos adoptados:

Se aprueba la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2021 presentada por el Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras añadiéndole las siguientes partidas de gasto para algunos objetivos del contrato programa:

500 euros o aproximado a acciones de emprendimiento.

500 euros o aproximado a acciones de patrimonio.

0,7% del presupuesto a acciones de cooperación al desarrollo.

Se determina solicitar estudio de la de calidad de aire en las aulas/talleres de Fisioterapia y en función de los resultados proceder a adquirir o no, dispositivos medidores de calidad de aire.

Solicitar presupuesto para la adquisición nuevas banderas, siempre que sea necesaria la exposición en el edificio sede de nuestra Facultad, tras la solicitud del correspondiente informe.

Con cargo al programa de apoyo a la docencia práctica ejecutar los siguientes programas:

Disposición de periféricos en las aulas de docencia a través de alargaderas USB y la adaptación del armario de medios a través de puertos insertados en los armarios. Adquisición de los accesorios informáticos anteriormente relacionados (discos sólidos, y licencias Windows 10). Montaje de sistema de videoconferencia para Salón de Grados y si queda presupuesto dotar al SUM del mismo sistema. Instalación de videoproyectores en las aulas de simulación que no disponen de estos sistemas.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

5- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos, se levanta la sesión siendo las 11.10 horas del martes 23 de febrero de 2020.

Vº Bº de la Decana.

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín